

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE CONSULTORÍA N°011 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	“ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUE CARRETEABLE QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON EL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO EN EL MUNICIPIO DEL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”
MUNICIPIO:	EL PEÑÓN
DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
BPIN:	2024132680006
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	CONS-SCC-001-2025
CONTRATO N°:	011 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	06 – FEBRERO – 2025
CONTRATISTA:	CONSTRUENDO S.A.S
NIT:	901.667.352 -9
REPRESENTANTE LEGAL:	MILTON JAVIER SIERRA MANTILLA
C.C:	1.102.351.358 DE PIE DE CUESTA
VALOR:	CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$190.162.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MESES.
SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.
FECHA DE DESIGNACIÓN:	07 – FEBRERO – 2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	07 – FEBRERO – 2025

A los 16 días del mes de MARZO del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
MILTON JAVIER SIERRA MANTILLA	CONSTRUENDO S.A.S	Representante Legal – Contratista de Consultoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Consultoría N°011 de 2025, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Consultoría N°011 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por CONSTRUENDO S.A.S.

CONSIDERANDO

- Que el día 17 del mes de FEBRERO del año 2025 se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrase cumplidos los requisitos para la ejecución.

2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de CONSTRUDECNO S.A.S; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los períodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Presentar de manera digital y en físico la versión final de cada uno de los entregables contratados.
- Presentar el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Consultoría N°011 de 2025 que tiene por objeto "ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUE CARRETEABLE QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON EL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO EN EL MUNICIPIO DEL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Consultoría N°011 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Consultoría N°011 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 16 días del mes de MARZO del año 2025.



MILTON JAVIER SIERRA MANTILLA
Representante Legal
CONSTRUDECNO S.A.S
Contratista de consultoría



DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante